



ACTA DE REUNIÓN - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Catamayo, provincia de Loja, a los 2 días del mes de marzo del dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas; en las oficinas de la Empresa de Rastro Catamayo, se reúne el personal, con el objeto de conocer, analizar el proceso de rendición de cuentas del año 2021. Por parte del área contable se da a conocer el informe preliminar para su análisis y aprobación, además se da a conocer los integrantes de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas en todas sus etapas hasta llegar al informe preliminar a ser difundido posteriormente, la reunión se lleva a efecto con la participación del personal Administrativo y Operativo de la institución EPRACA.

Se pone a consideración el orden de día:

- 1) Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para las instituciones y Entidades del Sector Público.
- 2) Designación de los servidores públicos a cargo del proceso de la rendición de cuentas del año 2021.
- 3) Conocimiento y llenado del formulario de rendición de cuentas, e informe preliminar de rendición de cuentas para la ciudadanía catamayense.

Siendo aprobado por unanimidad el orden de día, se da inicio con el primer punto:

PUNTO UNO. - Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para las instituciones y Entidades del Sector Público: Se procede a dar lectura de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, de pleno del CPCCS sobre la reactivación del proceso de rendición de cuentas del periodo 2021. El nuevo plazo será hasta el 31 de marzo del 2022 para cumplir con todas las fases del proceso, para las instituciones y Entidades del Sector Público, fijando la fecha para la deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas 2021, presentado por la máxima autoridad de la institución EPRACA, misma que queda fijada para el día miércoles 30 de marzo del 2022 en las instalaciones del Salón Auditorio del GAD de Catamayo a partir de las 16:00 pm y su transmisión en vivo a través de plataformas informáticas interactivas.

PUNTO DOS. - Designación de los servidores Públicos a cargo del proceso de la rendición de cuentas del año 2021: se procede a nombrar al Equipo para el Proceso de Rendición de Cuentas 2021.

Mediante RESOLUCIÓN Nro.- 003-CBCC-2022, la primera jefatura se delega a las integrantes de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas en todas sus etapas. Adicionalmente se integra al personal operativo de las diferentes unidades para lograr realizar un trabajo **rápido y eficiente** en los plazos señalados.



Nombres

Cargo

Luis Delgado Rodríguez	Gerente General
Ing. Mariana Chocho	Contadora
Dr. Byron Ochoa Trelles	Veterinario – jefe de Planta

Cabe mencionar que todo el personal operativo de la EPRACA será de apoyo para que se cumpla con el plan de trabajo desarrollado por el equipo organizador de la rendición de cuentas, quienes tienen la potestad de designar responsables de las diferentes actividades.

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la rendición de cuentas a la ciudadanía catamayense.

PROTOCOLO DE ELABORACIÓN DE INVITACIONES:	Dr. Byron Ochoa Trelles
ENCARGADOS DEL PROCESO DE REDICIÓN DE CUENTAS:	Luis Delgado Rodríguez, Ing. Mariana Chocho.
ARREGLO DEL LOCAL Y LOGISTICA:	Dolores Guerrero y trabajadores de la EP RASTRO.
MAESTRA DE CEREMONIA Y PROYECCIÓN:	Lcda. Eliana Peña Ruiz.

Proceso de rendición de cuentas, además se entrega el formulario se explica y se procede a llenar los campos con la información entregada por parte de la unidad financiera y resto de unidades de trabajo, se procede a realizar el informe para ser presentado a la ciudadana en base a los proyectos planteados en el año 2021, las actividades cumplidas u otras no planificadas, presupuesto ejecutado procesos de contratación pública, presentados y analizados los resultados se procede:

Análisis de la gestión institucional. En la primera instancia se realiza el análisis de la evaluación de la gestión institucional, se enfoca en las preguntas planteadas por el personal de la EP-RASTRO CATAMAYO y de la comisión de la rendición de cuentas se incluye una descripción de las actividades realizadas por EPRACA en relación con su planificación anual de actividades.

Se organiza la información de manera sistemática evidenciando. Una vez que se concluye con el ingreso de la información en cada uno de los ítems que corresponden se inicia con la revisión de informe de rendición de Cuentas 2021 de acuerdo con los



objetivos, proyectos institucionales, planificadas y ejecutadas durante el año 2021 según el POA, PAC, mismo que luego de los aportes respectivos y las correcciones realizadas se da a conocer el informe preliminar el formulario emitido por el CPCCS, se procede a su aprobación por parte de Luis Delgado Rodríguez Gerente General de la EP-RASTRO CATAMAYO.

Atentamente.

Luis Delgado Rodríguez,

GERENTE DE LA EP RASTRO CATAMAYO

C.I.: 1103143150

CELULAR: 0980619617

